

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 008
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 1942



ACTA DE LA SESIÓN N.º 008-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 007, con observaciones. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Sr. San Román.</u>	3
2.-	<u>Secretario ad-hoc. CONSEJO UNIVERSITARIO. Elección Representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación del Sr. Mario Quirós Sasso.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Renuncia del Decano de Letras de la Cátedra de Filosofía.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación del Lic. Fernando Runebam Quirós.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE LETRAS. Solicitud de libros de la Universidad de Santo Tomás.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de la Comisión que analizó la creación del Colegio de Bacteriólogos.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Presentación del Escrito sobre Gobierno de Francisco Morazán Quesada en Costa Rica.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Contratación ayudante para Cátedra de la Escuela de Agronomía.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Aprobación del reconocimiento de títulos obtenidos en universidades extranjeras.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción del Sr. González para la colocación de botiquines de emergencia en las Escuelas.</u>	4
12.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Ampliación de las bodegas de la Escuela.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Sr. Gonzálo González referente a la compra de una colección de la Enciclopedia Espasa.</u>	5
14.-		

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

15.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Devolución del pago de derechos de matrícula al Sr. Elind Jiménez.</u>	5
16.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de la Srta. Claudia Arce.</u>	5
17.-	<u>JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL. Solicitud de matrícula de la Srta. Teresa Méndez en la Facultad de Farmacia.</u>	5
18.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra de libretas universitarias.</u>	5
19.-	<u>COLEGIO DE FARMACÉUTICOS. Solicitud para combatir el expendio ilícito de drogas.</u>	5
20.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Devolución del pago de derechos de matrícula.</u>	5
21.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Solicitud de compra de implementos.</u>	6

Octava sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada a las quince horas del 14 de abril de 1942 bajo la Presidencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós con asistencia de los Srs. Decanos: Dr. Jiménez, Dr. Salazar, Ing. Baudrit, Dr. Volio, Lic. González, Prof. Torres y el representante de los estudiantes Manuel María San Román.

ARTICULO 01. Leída el acta anterior fue aprobada con la salvedad de que en el artículo octavo en vez de ciudad de México, debe leerse Tuxla Gutiérrez del estado de Chiapas.

ARTICULO 02. Es nombrado Srio. ad-hoc el señor San Román.

ARTICULO 03. El Sr. Rector informa que los representantes de los estudiantiles de las Escuelas Universitarias debidamente notificados con anterioridad, se habían reunido en el salón de sesiones de la Rectoría para elegir a los representantes que deben integrar el Consejo. Recibida la votación dió los siguientes resultados: Virgilio Calvo de Derecho 13 votos - Gabriel Dengo de Agronomía 9 votos Rafael Montero de Farmacia 6 votos y Hilda Chen de Pedagogía 4 votos.

En consecuencia quedaron electos para fungir como representantes de los estudiantes en el consejo Universitario los señores Virgilio Calvo y Gabriel Dengo.- Presente este último, el Sr. Rector le recibe y lo juramenta y lo pone en posesión de su cargo.

ARTICULO 04. El Rector juramenta al representante suplente de la Escuela de Ingeniería Sr. Mario Quirós Sasso

ARTICULO 05. Vista una nota del Sr. Decano de Letras en que comunica que por motivos de salud se ve obligado a renunciar de modo interino, por el resto del año a la cátedra de Filosofía en el primer año, el Consejo acuerda oídas las explicaciones del Sr. Volio, aceptar en la forma dicha su renuncia.

El Sr. Volio presenta la terna para elegir profesor de la Cátedra referida en la siguiente forma: Moisés Vincenzi, Enrique Macaya, León Pacheco.

Recibida la votación se designó para sustituir interinamente, por el resto del año al Sr. Volio, al primero de la terna Prof. Vincenzi.

ARTICULO 06. Al Lic. Fernando Runebaum Quirós es juramentado y se le otorga el título de Notario Público.

ARTICULO 07. Al Sr. Decano de la facultad de Letras pone en conocimiento del Consejo, que en sesión del 10 de las corrientes acordó la Facultad solicitar por medio del Consejo del Supremo Gobierno para el servicio de la Universidad los libros que pertenecieron a la antigua Universidad de Santo Tomás y que se encuentran en la

Biblioteca Nacional. Así como la sesión de los libros de interés para cada escuela que existieran en la Biblioteca, ya que en esta forma se ayudaría mucho al Estudiantado.-

El Sr. San Roman manifiesta su opinión en el sentido de que la Biblioteca, el museo y los Archivos Nacionales deben ser incorporados a la Universidad.

El Sr. González explica que al constituirse la Universidad se había contemplado esa posibilidad y que el Congreso no lo aprobó. También dice que lo propuesto por el Sr. Volio había sido gestionado en anterior oportunidad por su Facultad, pero que en esa época el Sr. Director de la Biblioteca le manifestó que eso era imposible porque si se otorgaba otras entidades vendría en el futuro con la misma petición y la Biblioteca terminaría por cerrarse. Cree y manifiesta que el Director de la Biblioteca no esta de acuerdo con esto, que lo más propio sería dirigirse al ministerio de Educación pidiéndole que en la biblioteca, de acuerdo con los Decanos de las Facultades Universitaria, se proceda a organizar un salón o pabellón Universitario, donde puedan consultar todos las obras de interés para los alumnos. -Así se aprobó-

ARTICULO 08. El Sr. Rector lee el informe rendido por la Comisión nombrada para opinar sobre la posibilidad de crear el Colegio de Bacteriólogos, según petición formulada por un grupo de Bacteriólogos.- El Sr. González explica que según ese informe antes de apoyar la creación del Colegio y el reconocimiento de la autorización que tienen para ejercer ciertos bacteriólogos; el Consejo conocerá oportunamente el proyecto que se elabore.-

ARTICULO 09. El Sr. Rector informa que el sábado próximo a las 3 de la tarde en el Teatro Nacional, en una reunión de la Sociedad de Historia y Geografía el historiador don Ricardo Fernández Guardia leerá en trabajo inédito sobre la vida de Morazán y se complace en poner esto en conocimiento de los señores Decanos para que inviten a los alumnos de sus Escuelas.

ARTICULO 10. Vista una nota del profesor de Botánica de la Escuela de Agronomía Sr. José Ma. Orozco en que manifiesta la necesidad de un ayudante en la cátedra, ya que el exceso de horas de trabajo, lo hace indispensable, se acuerda, oídas las explicaciones del Sr. Baudrit acceder a lo solicitado fijando hasta en ¢200.- el sueldo del auxiliar.

ARTICULO 11. Son aprobados, de acuerdo con la solicitud formulada por la Facultad de Derecho, los títulos de Bachiller expedidos a alumnos de esa Escuela en las Repúblicas de Honduras y Nicaragua.

ARTICULO 12. El Sr. González hace moción para que el Consejo solicite de la Cruz Roja o del Ministerio de Salubridad pequeños botiquines de emergencia para atender casos urgentes en las diversas Escuelas. Cada Escuela podría tener uno.- Así se aprueba.

ARTICULO 13. Vista una nota del Sr. Director de la Escuela de Farmacia en que manifiesta la necesidad de ampliar las bodegas de la Escuela; y en que dice que por motivo de las actuales circunstancias muchos de los aparatos necesarios para las prácticas de laboratorio no se pueden conseguir y que podrían ser elaborados por empleados de Obras Públicas; y en que pide se dirija una solicitud a la Secretaría de Fomento en ese sentido fue aprobada.-

ARTICULO 14. Visto el informe presentado por el Sr. González en cuanto a la posibilidad de comprar la Enciclopedia Espasa que ofreció el Lic. don Juan Alfaro, y cambiadas impresiones al respecto el Consejo acuerda: que aunque la gran utilidad, la escasez de recursos económicos y la no urgencia de adquirir la obra, hacen que no pueda ser aceptada la oferta del Sr. Alfaro Vargas, al que se agradece su ofrecimiento.

ARTICULO 15. Reconsiderando lo resuelto en la sesión anterior, ya que el Sr. Elind Jiménez solicitaba devolución de derechos de matrícula y no (el reconocimiento de las asignaturas) la posibilidad de continuar el curso de sus estudios, se acuerda devolver la suma enterada por el Sr. Jiménez.-

ARTICULO 16. Vista una solicitud de Claudia Arce en que pide se le permita matricular en la Escuela de Pedagogía, se acordó que por no haber razones especiales no tendría el Consejo más que rechazar la solicitud ya que la matrícula fue cerrada pero que esta será la última excepción.

ARTICULO 17. Habiendo solicitado la Junta de Protección Social al Consejo, que se permita en la Escuela de Farmacia, la matrícula de la señorita Teresa Méndez, quien trabaja y atiende desde hace tres años en la botica del Hospital, el Consejo considerando este caso como excepcional acordó acceder a lo pedido.

ARTICULO 18. Vista una nota del Director de la Imprenta Nacional en que comunica que la elaboración de 700 libretas universitarias cuestan ¢60 se acuerda hacer la compra de las libretas necesarias.

ARTICULO 19. Vista una nota de la fiscalía del Colegio de Farmacéuticos en que solicita ayuda del Consejo para que se encargue a los Resguardos Fiscales de combatir más interesantemente el expendio ilícito de Drogas.

No acordó acceder a lo solicitado y transcribir una nota en ese sentido a la Inspección de Hacienda.-

ARTICULO 20. Vista una nota de un grupo de bequistas de la Escuela de Pedagogía en que piden la devolución de los derechos que pagaron, se acordó hacer esa devolución en cuanto el ministerio reintegre esa misma a la Universidad.

ARTICULO 21. El Sr. Dr. Jiménez manifiesta que para el equipo de química y bacteriología la Facultad de Cirugía Dental necesita comprar implementos hasta por la suma de \$1310 dólares y que él podría conseguir a largo plazo y sin intereses ese dinero, siempre que la Universidad lo pague oportunamente.-Se acordó dejar el asunto para cuando llegue el Sr. Lic. Tinoco Castro ya que se hace una solicitud al Consejo para que destine una suma considerable a fin de llevar ciertas necesidades de la Universidad.

A las dieciocho horas terminó la sesión.- Nota: folio 170 línea 31 en ves de “vida de Morazán” léase: “sobre el Gobierno de Morazán en Costa Rica”. –

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Gregorio Martín

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 169, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.